



REUNIÓN CON JEFATURA (2ª PARTE)

En la mañana de ayer, 28 de julio, los sindicatos de Policía Foral mantuvimos una nueva reunión con la Jefatura para abordar los asuntos pendientes tras el encuentro del 14 de julio, y del que ya os informamos. Este es el acta de dicha reunión.

CONCURSO DE TRASLADOS DE POLICÍAS

Próximamente se publicarán los resultados definitivos del concurso de traslados de policías, una vez finalizado el plazo de alegaciones a los resultados provisionales. El Jefe confirmó que el 1 de octubre, con el inicio de la última cartelera, los policías tomarán posesión de sus destinos.



DIFERENCIAS DE CÓMPUTO HORARIO POR FORMACIÓN

El problema viene motivado porque no aplica el mismo criterio a la hora de computar el tiempo de desplazamiento necesario para acudir desde las comisarías a los cursos de formación que se imparten en la Escuela de Seguridad. Según el Jefe, esos criterios ya están unificados, y se computará como tiempo de trabajo el tiempo que supere el horario habitual.

DIETAS ELECCIONES DEL 10 NOVIEMBRE DE 2019

Asunto que ya APF solucionó en su momento gracias a las gestiones que realizamos ante la Dirección General y la Jefatura. Como recordaréis, la Delegación del Gobierno decidió abonar las dietas de ese dispositivo electoral a un máximo de 200 policías forales, dejando fuera a un total de 17 compañeros que también habían participado en ese dispositivo. La Jefatura nos confirmó lo que ya adelantamos hace semanas: que se habilitará la partida presupuestaria para abonar esas dietas.

COBRO DE LA COMPENSACIÓN POR SUPERACIÓN DE PRUEBAS FÍSICAS PARA EL 2º SEMESTRE DE 2020

El Jefe dio prácticamente por hecho que no será posible formalizar esta opción por los argumentos que nos ofrecieron en la última mesa sectorial: habría que introducir cambios en la actual Ley.

En relación también con este tema, le preguntamos al Jefe por las pruebas físicas de octubre, sin que nos diera respuesta definitiva alguna: todo queda supeditado a la evolución de la pandemia.

SEGURO DE LOS VEHÍCULOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Desde hace años, y cuando la culpa recae sobre el vehículo oficial, los conductores de vehículos del Gobierno de Navarra tienen peores coberturas que el resto de ocupantes. Sí, no habéis leído mal. El Jefe nos adelantó que se está trabajando en la mejora de esas coberturas.

OFICINA DE PRESENTACIONES EN EL PALACIO DE JUSTICIA

La polémica estriba en que los asuntos que se tramitan en esta oficina requieren de personal adscrito a una unidad de policía judicial, tal y como sucede en los miembros del CNP que desarrollan aquí su labor por las mañanas. Policía Foral, sin embargo, hace el mismo trabajo de tarde y de noche con compañeros del Palacio de Justicia que no gozan de esa adscripción. El Jefe se comprometió a consultar el asunto con las autoridades judiciales correspondientes.

PROBLEMAS CON LAS VACACIONES DISFRUTADAS AL AÑO SIGUIENTE AL NATURAL

Se ha detectado que los policías forales perdemos 0,66 horas por cada día de vacaciones que disfrutamos en un año posterior al natural que nos correspondería disfrutar. Según el Jefe, el error tiene que ver con Quaser y Serpol, y los compañeros de la unidad de Sistemas ya están intentando corregirlo.

SERVICIO POLICIAL A PERSONAS CONFINADAS POR COVID

El Jefe nos informó de la posibilidad de prestar futuros servicios de vigilancia y control policial en lugares o domicilios que sean confinados mediante la pertinente orden foral de la Consejería de Sanidad o autos judiciales.

ESTUDIO DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Preocupados por un asunto que a su vez mantiene preocupados al conjunto de nuestro colectivo, nuevamente APF preguntó sobre el estudio de puestos de trabajo. Y nuevamente la respuesta del Jefe no nos aclaró nada. En APF estudiaremos con detenimiento la situación provocada por la ausencia de este documento, y valoraremos la adopción de medidas al respecto. Os mantendremos informados.